

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

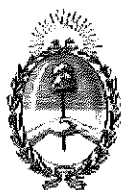
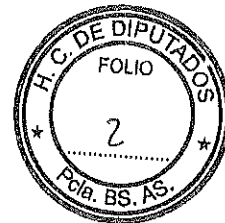
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por el 86° Aniversario de la fundación de la Filial Lomas de Zamora de la Cruz Roja Argentina, creada el 9 de octubre de 1939, destacando su abnegada labor humanitaria, su compromiso con la salud pública y su invalorable aporte a la formación profesional de los ciudadanos bonaerenses.

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

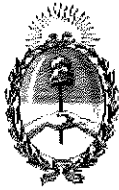
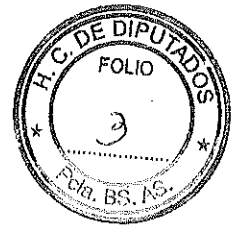
FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como finalidad rendir homenaje a una de las instituciones más emblemáticas y respetadas de la provincia: la Filial Lomas de Zamora de la Cruz Roja Argentina. Fundada el 9 de octubre de 1939 por iniciativa de María Elena Sorrentino de Ciaccio, esta filial nació para dar respuesta a los crecientes requerimientos de la comunidad local y, desde entonces, ha consolidado un camino de servicio ininterrumpido que hoy cumple 86 años de historia.

Como entidad civil sin fines de lucro, su misión fundamental ha sido contribuir con la comunidad mediante acciones humanitarias dirigidas a personas y sectores en situación de vulnerabilidad, promoviendo siempre la inclusión y la participación activa de toda la sociedad.

La labor de la Cruz Roja en Lomas de Zamora trasciende la asistencia inmediata, destacándose como un centro de excelencia en formación educativa y profesional. A través de sus diversos programas y servicios, la institución ofrece carreras estratégicas para el sistema sanitario, tales como la Tecnicatura Superior en Enfermería, la Tecnicatura Superior en Hemoterapia, la formación de Guardavidas y cursos especializados en Bacteriología Clínica, Lengua de Señas, Primeros Auxilios y RCP. Asimismo, la filial desempeña un rol crucial en la promoción de la salud y el desarrollo comunitario, trabajando en la prevención de enfermedades y en la reducción de la vulnerabilidad desde un enfoque basado en los derechos humanos, el género y la diversidad.

Toda la actividad de esta organización se encuentra cimentada en los siete principios fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja: Humanidad, Independencia, Imparcialidad, Neutralidad, Voluntariado, Unidad y Universalidad.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Es por la vigencia de estos valores y por el incansable trabajo de sus autoridades, docentes, personal no docente y voluntarios, que resulta imperativo que esta Honorable Cámara reconozca su trayectoria y agradezca su constante entrega al bienestar de los bonaerenses.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento con su voto a la presente iniciativa.

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica